

Universidad de los Andes
Facultad de Economía
Pregrado en Economía

ESCOGENCIAS COLECTIVAS

Primer semestre de 2005

Profesores: Daniel Castellanos
dcastellanosgarcia@hotmail.com
dcastellanos@supercabletv.net.co
daniel.castellanos@bbva.com.co
Tel. of.: 343 8289
Tel. cel.: 310 322 3184
Horario: martes y jueves de 12:00 a 13:50 (clase magistral).
Clase complementaria por definir.
Salón: Q 304 (clase magistral).

Objetivos

El objetivo del curso es introducir a los estudiantes a una selección de temas propios de la teoría moderna de las escogencias colectivas. En este sentido, el tema del curso está relacionado con lo que se conoce como “teoría política positiva”, Este último término, aunque ha venido generalizándose recientemente, tiene un cierto grado de arbitrariedad, pues compete con otros, tales como “economía política”, “escogencia (o selección) pública” (*public choice*), “neoinstitucionalismo”, “acción racional” (*rational action*), etc., aunque todos estos términos no son exactamente sinónimos. Entenderemos por escogencias colectivas, de manera muy general, la unión de las modernas disciplinas de la economía y las otras ciencias sociales, en particular la ciencia política.

La unión de la moderna economía y ciencia política a que nos referimos tiene al menos dos vertientes específicas importantes: (1) la aplicación de una metodología de análisis propia de la economía a problemas propios de la ciencia política y la sociedad, y (2) la incorporación de elementos políticos a la economía para entender la adopción de determinadas políticas económicas. El curso se centrará en la primera vertiente. En síntesis, se reconocerá que la sociedad toma decisiones colectivas, conscientes o no, a través de los mercados, el Estado y las costumbres y convenciones sociales. El curso buscará precisar las virtudes y defectos de cada método de decisión social.

La vertiente en que nos concentraremos utiliza el presupuesto metodológico propio de la economía moderna, que supone que la unidad básica de decisión en una sociedad es el *individuo*, y que el individuo es básicamente *racional* a la hora de tomar sus decisiones. Esta premisa metodológica, aplicada a la economía, es usualmente conocida como “individualismo metodológico” o, aplicada a la ciencia política, como “acción racional” (*rational action*).

El presupuesto metodológico de la economía y su “exportación” a otras ciencias sociales puede ser debatible y de hecho ha sido profundamente debatido, pero su gran ventaja es el rigor analítico que permite, posiblemente sin igual entre los otros métodos de las ciencias sociales. Uno de sus “costos” (o, según se mire, beneficios) es, sin embargo, la “matematización” del análisis de la sociedad. Aunque una justificación completa del uso de las matemáticas en las ciencias sociales está fuera del alcance de este programa, uno de los propósitos fundamentales del curso es mostrar el poder analítico del instrumental implícito en la acción racional.

A pesar de lo anterior, y de que el contenido del curso privilegiará temas que han sido analizados formalmente y tenderá a ignorar temas que han sido estudiados principalmente a través de análisis de carácter discursivo y narrativo, el propósito del curso no es profundizar en los aspectos puramente formales de los temas. Alguna profundización se hará, pero se espera que no sea lo suficientemente demandante como para desanimar a quienes previamente no hayan tenido el entrenamiento adecuado en esas materias. La aproximación general a las matemáticas enfatizará la intuición y el uso de las matemáticas como un instrumento y no como un fin en sí mismo.

Metodología

El curso seguirá una serie de presentaciones por parte del profesor titular, a razón de dos sesiones de clase a la semana, de aproximadamente dos horas cada una. Sobre las presentaciones magistrales habrá una lista de lecturas y ejercicios que los estudiantes deberán hacer. En la medida de lo posible, habrá una sesión semanal de revisión en la clase complementaria, a fin de que se pueda profundizar en aspectos difíciles o no tratados en la sesión magistral. Los ejercicios no serán recogidos, pero servirán de base para los *quizzes*, que incluirán tanto los ejercicios como las lecturas, y que se harán con periodicidad aproximadamente quincenal. El curso es ambicioso en el número de temas que pretende cubrir, de modo que los estudiantes deben hacer esfuerzos especiales fuera de clase.

De ser posible, el curso seguirá como texto las notas que el profesor está preparando sobre la materia; sin embargo, si el curso avanza más rápido que la preparación de las notas, los estudiantes pueden encontrar útiles las siguientes referencias:

Inman (1987). Un excelente *survey*.

Laffont (2000). Un líder mundial en el tema de los incentivos hace aplicaciones a la economía política. Avanzado, pero casi único.

Mueller (2003). La nueva edición del libro de texto clásico de la *public choice*. Completo y claro.

Ordeshook (1986). Otro buen libro de texto.

Shepsle y Bonchek (1997). Un excelente y sencillo libro de texto, escrito por una de las figuras cimeras en el campo y su alumno. Engañosamente simple.

Evaluación

El curso será evaluado así:

Quizzes y tareas:	40%
Exámenes parciales (dos):	40%
Examen final:	20%

Los *quizzes* cubrirán todo lo visto entre un *quiz* y otro. Los exámenes parciales cubrirán todo lo visto entre un parcial y otro. El examen final cubrirá todo el material del curso. Se harán cinco *quizzes* durante el semestre, en las semanas que comienzan el 31 de enero, el 14 de febrero, el 14 de marzo, el 4 de abril y el 18 de abril. Los *quizzes* se harán en la clase magistral, o, si se puede cuadrar, en la clase complementaria correspondiente a esa semana. No se repondrán, por ninguna razón (incluida enfermedad con excusa médica o muerte de familiares), *quizzes* a los estudiantes que no asistan a ellos (para compensar ese rigor, la peor nota de *quizzes* y tareas no será computada en el 40% correspondiente). (Casi) la misma política se aplicará a los parciales y el final. El primer examen parcial se hará el 3 de marzo. El segundo examen parcial se hará el 5 de mayo. La fecha del examen final, como es usual, será determinada por Registro.

El sistema de aproximaciones será el convencional en la Universidad. Sea $E.f$ una nota final no aproximada tal que E es su parte entera y f su parte fraccional. Si $0 \leq f < 0.25$, entonces la nota se aproximará al entero más próximo, E . Si $0.25 \leq f < 0.75$, se aproxima al medio entero $E.5$. Si $f \geq 0.75$, se aproxima al entero más próximo, $E + 1$.

Contenido y algunas lecturas recomendadas

Las lecturas de los textos recomendados son obligatorias. A estos se sumarán otras lecturas, según las secciones.

I. Introducción

1. Racionalidad: preferencias y maximización

Becker (1976), cap. 1.
Chiang (1987), cap. 12.
Heap *et al.* (1992), caps. 1, 2, 3, 5 y 6.
Katz y Rosen (1994), caps. 2 y 6.
Mas-Colell, Whinston y Green (1995), caps. 1, 2, 3 y 6.
Ordeshook (1986), cap. 1.
Riker (1990).
Shepsle y Bonchek (1997), cap. 2.
Varian (1987), caps. 2, 3, 4, 5, 6 y 13.
Zajac, (1995), cap. 1.

2. Competencia perfecta: los teoremas fundamentales del bienestar

Cullis y Jones (1992), caps. 1 (secs. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9) y 2 (secs. 1, 2 y 3).
Inman (1987), sec. 2.1.
Kats y Rosen (1994), cap. 12.
Mas-Colell, Whinston y Green (1995), caps. 10, 15 y 16.
Mueller (1989), cap. 3.
Varian (1987), caps. 17, 28 y 29.
Zajac (1995), cap. 2.

3. Fallas del mercado y justificación del Estado: eficiencia

Cullis y Jones (1992), caps. 2 (secs. 4, 5 y 6) y 3.
Hardin (1997).
Inman (1987), sec. 2.2.
Katz y Rosen (1994), caps. 13, 15, 16 y 17 (¿18?).
Mas-Colell, Whinston y Green (1995), caps. 11, 12, 13 y 14.
Mueller (2003), cap. 2.
Shepsle y Bonchek (1997), cap. 10.
Wolf (1993), caps. 1 y 2.
Varian (1987), caps. 25, 31 y 32.
Zajac (1995) caps. 4, 5 y 6.

II. Teorías de la justicia

4. Justicia

Binmore (1994).
Binmore (1998).
Harsanyi (1992).
Mueller (2003), caps. 23 y 25.
Nozick (1974).
Rawls (1971).
Zajac (1995), caps. 7, 8, 9 y 10.

III. Teorías de la cooperación sin coerción estatal

5. Anarquía y cooperación

Axelrod (1984).
Axelrod (1997).
Buss (1999), cap. 9.
Calvert (1995).
Dixit y Nalebuff (1991), cap. 9.
Heap *et al.* (1992), caps. 7, 8, 9 y 12.
Inman (1987), sec. 2.3.

Mainzer (1997), cap. 6.
Schelling (1978), caps. 1, 3, 4 y 7.
Shepsle y Bonchek (1997), cap. 8.

6. Acción colectiva

Inman (1987), sec. 3.1.
Mueller (1989), caps. 9 y 16.
Olson (1965), intr. y caps. 1, 2 y 6.
Sandler (1992), caps. 1, 2 y 3.
Shepsle y Bonchek (1997), cap. 9.

IV. Escogencia social

7. Escogencia social

Austen-Smith y Banks (1999).
Barnett, Hinich y Schofield (1993), sec. II.
Mueller (1989), caps. 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 18, 19 y 20.
Mueller (1997a), partes II, III y IV.
Ordeshook (1986), caps. 2 y 6.
Riker (1982), caps. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.
Shepsle y Bonchek (1997), caps. 3, 4, 5, 6 y 7.
Tullock (1998).

V. La teoría de las instituciones y el diseño institucional

8. Neoinstitucionalismo

North (1990).

9. Análisis formal de las instituciones: información asimétrica e incentivos

Barnett, Hinich y Schofield (1993), secs. III, IV, V y VI.
Bates y Shepsle (1997).
Drazen (2000), cap. 2.
Epstein y O'Halloran (1999).
Laffont (2000).
Laffont y Martimort (2002).
Laffont y Tirole (1993), intr. y cap. 16.
Laver y Shepsle (1996).
Mueller (1989), cap. 14.
Mueller (1997), parte V.
Shugart y Carey (1992).
Varian (1992), cap. 25

Bibliografía

- Alesina y Roubini (1997), *Political Cycles and the Macroeconomy*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Alt y Shepsle (editores) (1990), *Perspectives on Positive Political Economy*, Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Auerbach y Feldstein (editores) (1987), *Handbook of Public Economics: Volume 2*, Amsterdam: Elsevier (North-Holland).
- Aumann y Hart (editores) (1992), *Handbook of Game Theory: Volume 1*, Amsterdam: Elsevier.
- Austen-Smith y Banks (1999), *Positive Political Theory I: Collective Preference*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- Axelrod (1984), *The Evolution of Co-operation*, London, Penguin Books (esta edición de 1990).
- Axelrod (1997), *The Complexity of Cooperation: Agent-Based Models of Competition and Collaboration*. Princeton: Princeton University Press.
- Banks y Hanushek (editores) (1995), *Modern Political Economy*, Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Barnett, Hinich y Schofield (editores) (1993), *Political Economy: Institutions, Competition, and Representation*, Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Bates y Shepsle (1997), "Intertemporal Institutions", en Drobak y Nye (1997).
- Becker (1976), *The Economic Approach to Human Behavior*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Binmore (1994), *Game Theory and the Social Contract: Volume 1: Playing Fair*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Binmore (1998), *Game Theory and the Social Contract: Volume 2: Just Playing*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Buss (1999), *Evolutionary Psychology: The New Science of the Mind*. Boston: Allyn and Bacon.
- Calvert (1995), "The Rational Choice Theory of Social Institutions: Cooperation, Coordination, and Communication", en Banks y Hanushek (1995, cap. 8).
- Chiang (1987), *Métodos fundamentales de economía matemática*, tercera edición, Madrid: McGraw-Hill.
- Cullis y Jones (1992), *Public Finance and Public Choice: Analytical Perspectives*, London: McGraw-Hill.
- Dixit (1996), *The Making of Economic Policy: A Transaction-Cost Politics Perspective*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Dixit y Nalebuff (1991), *Thinking Strategically: The Competitive Edge in Business, Politics, and Everyday Life*, New York: WW Norton.
- Drazen (2000), *Political Economy in Macroeconomics*, Princeton: Princeton University Press.
- Drobak y Nye (editores) (1997), *The Frontiers of the New Institutional Economics*, San Diego: Academic Press.
- Epstein y O'Halloran (1999), *Delegating Powers: A Transaction Cost Politics Approach to Policy Making under Separate Powers*, Cambridge, UK: University Press.
- Hardin (1997), "Economic Theories of the State", en Mueller (1997a, cap. 2).
- Harsanyi (1992), "Game and Decision Theoretic Models in Ethics", en Aumann y Hart (1992, cap. 19).
- Heap, Hollis, Lyons, Sugden y Weale (1992), *The Theory of Choice: A Critical Guide*, Oxford: Blackwell.
- Inman (1987), "Markets, Governments, and the 'New' Political Economy", en Auerbach y Feldstein (1987).
- Katz y Rosen (1994), *Microeconomics*, Burr Ridge, Ill: Irwin.
- Laffont (2000), *Incentives and Political Economy*, Oxford: University Press.
- Laffont y Martimort (2002), *The Theory of Incentives: The Principal-Agent Model*, Princeton: University Press.
- Laffont y Tirole (1993), *A Theory of Incentives in Procurement and Regulation*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- Laver y Shepsle (1996), *Making and Breaking Governments: Cabinets and Legislatures in Parliamentary Democracies*, Cambridge, UK: University Press.
- Mainzer (1997), *Thinking in Complexity: The Complex Dynamics of Matter, Mind and Mankind*, Third Edition, Berlin: Springer-Verlag.
- Mas-Colell, Whinston y Green (1995), *Microeconomic Theory*, Oxford: University Press.
- Mueller (1989), *Public Choice II*, Cambridge, UK: University Press.
- Mueller (editor) (1997a), *Perspectives on Public Choice: A Handbook*. Cambridge, UK: University Press.

Mueller (1997b), "Public Choice in Perspective", en Mueller (1997a, cap. 1).

Mueller (2003), *Public Choice III*, Cambridge, UK: University Press.

North (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, UK: University Press.

Nozick (1974), *Anarchy, State, and Utopia*. Basic Books.

Olson (1965), *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

Olson (1990), "Toward a Unified View of Economics and Other Social Sciences", en Alt y Shepsle (1990, cap. 9).

Ordeshook (1986), *Game Theory and Political Theory*, Cambridge, UK: University Press.

Ordeshook (1990), "The Emerging Discipline of Political Economy", en Alt y Shepsle (1990, cap. 1).

Persson y Tabellini (1990), *Macroeconomic Policy, Credibility and Politics*, Chur, Suiza: Harwood Academic Publishers.

Persson y Tabellini (editores) (1994a), *Monetary and Fiscal Policy: Volume 1: Credibility*, Cambridge, MA: The MIT Press.

Persson y Tabellini (editores) (1994b), *Monetary and Fiscal Policy: Volume 1: Politics*, Cambridge, MA: The MIT Press.

Persson y Tabellini (2000), *Political Economics: Explaining Economic Policy*, Cambridge, MA: The MIT Press.

Rawls (1971), *A Theory of Justice*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

Riker (1982), *Liberalism Against Populism: A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. Prospect Heights, Ill: Waveland Press.

Riker (1990), "Political Science and Rational Choice", en Alt y Shepsle (1990, cap. 6).

Schelling (1978), *Micromotives and Macrobehavior*, New York: WW Norton.

Shepsle y Bonchek (1997), *Analyzing Politics: Rationality, Behavior, and Institutions*, New York: WW Norton.

Shugart y Carey (1992), *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, UK: University Press.

Tullock (1998), *On Voting: A Public Choice Approach*, Cheltenham, UK: Edward Elgar.

Wolf (1993), *Markets or Governments: Choosing Between Imperfect Alternatives*, Cambridge, MA: The MIT Press.

Varian (1987), *Intermediate Microeconomics: A Modern Approach*, New York: WW Norton & Company.

Varian (1992), *Microeconomic Analysis*, Third Edition, New York: WW Norton & Company.

Zajac (1995), *Political Economy of Fairness*, Cambridge, MA: The MIT Press.